

ACTA ORD.N°36:

SESIÓN ORDINARIA Nº36/2008.-

En Osorno, a 23 de Septiembre de 2008, siendo las 09.12 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Concejal de la comuna, don Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°35 de fecha 16 de Septiembre del 2008. (Pendiente).
- 2. ORD. Nº198, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos. (Antecedente entregado el viernes 12 de septiembre del presente año).
- 3. ORD. Nº199, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos. (Antecedente entregado el viernes 12 de septiembre del presente año).
- 4. ORD. N°253 DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por Derechos de Aseo Domiciliarios.
 - a. Señor Ernesto Maragaño. ROL Nº1796-003.
 - b. Señora Marcia Bravo Keim. ROL Nº0573-009.
 - c. Señora Ubaldina Calfulef Pailalef. ROL Nº0486-002.
- 5. ORD. N°825, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar nombre definitivo de Villa, calle y pasajes correspondiente al sector llamado "Ampliación de Vegas Chicas".
- 6. ORD. Nº967 DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Asociación de Rayuela de Rahue.

(Antecedente entregado el viernes 05 de septiembre del presente año).

- 7. ORD. N°573, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°45/2008 "Provisión e Instalación de Semáforo en Intersección calles Los Carrera con Arturo Prat y Diego de Almagro con Santiago Rosas", según Ordinario N°71 de la Comisión Técnica, de fecha 08.09.2008.
- 8. E-MAIL DE FECHA 12.09.2008. MAT.: Exposición "Proyecto Construcción Museo Agrícola", a cargo de la señora Andrea Mora Sotomayor, Rectora del Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei.
- 9. ORD.N°678, D.A.E.M. MAT.: Exposición sobre los proyectos "Construcción Patio Cubierto Escuela Claudio Arrau" y "Construcción de Gimnasio Escuela Monseñor Francisco Valdés", a cargo del señor Julio Bustos, Director Escuela Claudio Arrau y la señora Viviana Ponce, Directora Escuela Monseñor Francisco Valdés.

10. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°35 de fecha 09 de Septiembre del 2008.

CONCEJAL MELLA: "Queda pendiente el acta".



2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°198, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos. (Antecedente entregado el viernes 12 de septiembre del presente año).

Se integra a la mesa don Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas.

El señor Mancilla da lectura al «Ord. N°198 D.A.F. MAT.: ORD. DIDECO N°171 (05.09.08) Y SUBDERE N°2246 (26.06.08). OSORNO, Septiembre 10 de 2008.- DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S). A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1.- Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

| SUB.ITEM.ASI | G. DENOMINACIÓN | MON | NTO M\$ |
|---------------|-----------------------------------|-----|---------|
| 13.03.002.002 | Programas Mejoramiento de barrios | | 10.800 |
| | TOTAL | M\$ | 10.800 |

2.- A:

SUB.ITEM.ASIG. DENOMINACIÓN

MONTO M\$

| 13.02.002.013 | P.M.B. | Suplemento | asiste | encia | 10.800 |
|---------------|-------------|-------------|--------|-------|--------|
| | técnica-mai | nejo suster | ntable | de | |
| | residuos só | lidos | | | |
| | TOTAL | | | M\$ | 10.800 |

Justificación:

En atención a Ord. del antecedente, procede efectuar modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal el proyecto aprobado por la SUBDERE correspondiente a fondos del programa mejoramiento de barrios.

Saluda atentamente a Ud., ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, contenida en el ordinario Nº198 de fecha 10 de Septiembre de 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº962. -

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. Tabla. ORD. N°199, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos. (Antecedente entregado el viernes 12 de septiembre del presente año).

El señor Mancilla da lectura al «Ord. Nº199 D.A.F. MAT.: ORD. DAM. N°437 (10.09.08). OSORNO, Septiembre 10 de 2008.- DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por traspasos en gastos.

1.- Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM.ASIG. DENOMINACIÓN MONTO M\$ 31.02.003.002 Construcción Puente Portales 15.000.-TOTAL M\$ 15.000.-

2.- A:

SUB.ITEM.ASIG. DENOMINACIÓN

MONTO M\$

22.12 Otros gastos en bienes y servicios de

15.000.-

consumo

TOTAL

M\$ 15.000.-

Justificación:

Para cancelar gastos en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno para alzamiento de aproximadamente 600 hipotecas que el Municipio mantiene respecto de viviendas sociales adquiridas bajo el programa de mejoramiento de barrios.

Saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspasos en gastos, contenida en el ordinario Nº199 de fecha 10 de Septiembre de 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº 963.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°253 DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por Derechos de Aseo Domiciliarios.

- a. Señor Ernesto Maragaño. ROL Nº1796-003.
- b. Señora Marcia Bravo Keim. ROL Nº0573-009.
- c. Señora Ubaldina Calfulef Pailalef. ROL Nº0486-002.

Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefa del Departamento de Rentas y Finanzas.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°253, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita Acuerdo Concejo. Osorno, 12 Septiembre 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas que suscribe, se permite informar y solicitar a Ud. si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su Acuerdo en Transacciones Extrajudiciales cuyos valores se expresan en tabla adjunta los que fueron descritos en oficio 252/2008 de fecha 11.09.2008, que cuenta con V°B° de Dirección Jurídica, a fin que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

| RUT | NOMBRE | DIRECCION | ROL | AÑOS ADEUDADOS | DEUDA Original | TRANSACCION EXTRAJUDICIAL |
|----------------|----------------------------|---------------------|----------|-------------------|-------------------|------------------------------|
| 11,198,366-6 E | rnesto Maragaño | Pje. El Loa Nº 1917 | 1796-003 | 1999 - 2005 | \$ 188.035 | \$ 74.000 |
| 12,752,295-2 M | Narcia Bravo Keim | Isla Mocha N° 2538 | 0573-009 | 1998 - 2008 | \$ 276.870 | \$ 143.000 |
| 4,634,167-8 U | Jbaldina Calfulef Pailalef | El Salvador Nº 1341 | 0486-002 | 1996 - 1998 | \$ 101.483 | \$ 51.500 |
| TOTAL | | | | | \$ 566.388 | \$ 268.500 |

Sin otro particular le saluda atentamente, Mª LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ERNESTO MARAGAÑO, R.U.T. N°12.752.295-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°1796-003, según lo informado en el Ordinario N°253 de fecha 12 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº964.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora MARCIA BRAVO KEIM, R.U.T. N°12.752.295-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N°0573-009, según lo informado en el Ordinario N°253 de fecha 12 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº965.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora UBALDINA CALFULEF PAILALEF, R.U.T. N°4.634.167-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, de la propiedad ROL AVALUO N° 0486-002, según lo informado en el Ordinario N°253 de fecha 12 de Septiembre del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº966.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°825, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar nombre definitivo de Villa, calle y pasajes correspondiente al sector llamado "Ampliación de Vegas Chicas".



El señor Presidente da lectura al «ORD.825 URBANISMO. ANT.: OF. PARTES, FOLIO 7469 DEL 25.08.2008. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN NOMBRE CALLES, OSORNO, 04 DE SEPTIEMBRE 2008. DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. A.: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a correspondencia enviada por el Directorio del Comité de Adelanto "Solidaridad" solicitando asignación de un nombre definitivo a su sector actualmente conocido como "Ampliación de Vegas Chicas" y el nombramiento de una calle hasta ahora llamada "San Ignacio", se propone lo siguiente para que tenga a bien solicitar al Honorable Consejo la aprobación para los nombres de Villa, Calles y Pasajes oficiales del sector:

- Ampliación de Vegas Chicas.

SE PROPONE : "VILLA QUILLAGUA"

Que según los socios del Comité los identifica por significar en

mapudungún "Personas que se ayudan mutuamente".

- PASAJES PROPUESTOS:

- PASAJE NUEVO AMANECER

- PASAJE SAN IGNACIO DE LOYOLA

- PASAJE OSCAR BONILLA - PASAJE EL PROGRESO

- SE PROLONGAN:

- CALLE OUEMCHI

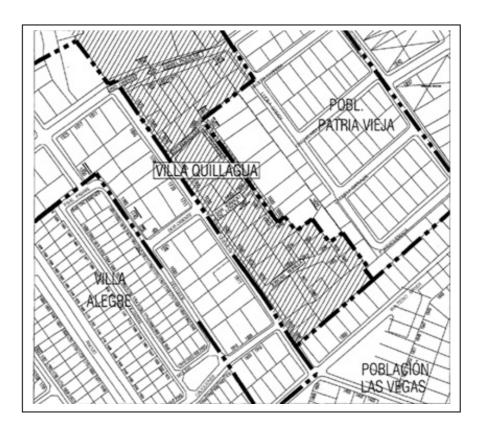
- CALLE UNO ORIENTE

- CALLE ISABEL RIQUELME

Se debe mencionar que este sector no está constituido como Loteo Oficial aprobado por esta Dirección, sino que corresponde a un ordenamiento propio y entregas de Títulos de Dominio por parte de Bienes Nacionales. Asimismo se hace presente que lo nombres propuestos para pasajes corresponden a los que los vecinos ya les habían asignado en forma no oficial.

Sin otro particular, se despide atentamente, PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S).





Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar nombre definitivo de Villa, calle y pasajes correspondiente al sector llamado "Ampliación de Vegas Chicas", sugerida en el ordinario N°825 del Departamento de Urbanismo, de fecha 04 de Septiembre de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº967.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°967 DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Asociación de Rayuela de Rahue. (Antecedente entregado el viernes 05 de septiembre del presente año).

El Presidente da lectura al «ORD.N°967 DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA. OSORNO, 04 DE

SEPTIEMBRE DE 2008. DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarle, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 09 de septiembre de 2008, la solicitud de aporte de la Asociación de Rayuela de Rahue, por un monto de \$300.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL MELLA: "También está la modificación"

El señor Presidente da lectura al «ORD. N°193 D.A.F. ANT.: MAIL ADJUNTO. MAT.: INFORMA FACTIBILIDAD. OSORNO, Septiembre 04 de 2008.- DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

En atención a solicitud de aporte de la Asociación Rayuela de Rahue, informo a Ud., disponibilidad presupuestaria que existe para someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria.

1.- Modificación presupuestaria por traspasos en gastos.:

DE:

| SUB.ITEM.A | MONTO M\$ | | |
|------------|-------------------------------|-----|-----|
| 22.05.008 | Enlaces de Telecomunicaciones | | 300 |
| | TOTAL | M\$ | 300 |

2.- A:

GASTOS:



SUB.ITEM.ASIG. DENOMINACIÓN MONTO M\$

24.01.006.063 Asociación de Rayuela de Rahue 300.-

TOTAL M\$ 300.-

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

CONCEJAL MELLA: "Está el informe jurídico favorable, también el proyecto está en cada uno de los colegas con toda la documentación requerida".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspasos en gastos, contenida en el ordinario N°193 de fecha 04 de Septiembre de 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas, para el financiamiento del aporte a la Asociación de Rayuela de Rahue. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario N°967, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 04 de Septiembre de 2008, y justificado en antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº968.-

Consecuentemente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte a la Asociación de Rayuela de Rahue por un monto de M\$ 300.- (trescientos mil pesos), para financiar la adquisición de medallas. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario Nº967, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 04 de Septiembre de 2008, y justificado en antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº969.-

7°) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°573, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°45/2008 "Provisión e Instalación de Semáforo en Intersección calles Los Carrera con Arturo Prat y Diego de Almagro con Santiago Rosas", según Ordinario N°71 de la Comisión Técnica, de fecha 08.09.2008.

Se integra a la mesa don Víctor Pape Sotomayor, Director de la SECPLAN y don Domingo Ortega, Director de Tránsito.

SEÑOR PAPE: "Muy bueno días. Efectivamente estamos pasando a Concejales, la Propuesta Pública Nº45/2008, "Provisión e Instalación de Semáforo en Intersección calles Los Carrera con Arturo Prat" y también el cruce de avenida de Diego de Almagro con Santiago Rosas, en esta propuesta se presentó un solo oferente siendo su propuesta para el semáforo que está en intersección de calle Los Carrera con Arturo Prat, por un monto de \$27.487.750.-".

CONCEJAL BRAVO: " Quiero expresar en este Concejo, mi satisfacción, ya que este anhelo de los vecinos de calle los Carrera con Arturo Prat y alrededores, data del año 1990, en que ellos estaban esperando que hubiera un semáforo, ya que esta calle tiene una alta movilidad ya sea, en locomoción colectiva mayor, menor y particulares, por lo tanto, quiero y lo plantee en reiteradas ocasiones desde el año 2005 a la fecha y por falta de presupuesto no se podía realizar. Es por ello que quiero agradecer al Alcalde y a este Concejo, por haberse incorporado en el presupuesto 2008, y ahora se ha podido realizar este gran compromiso que la calle Los Carrera con Arturo Prat tenga un semáforo que va a beneficiar a tanta gente debido a la situación compleja que existe ahí en cuanto a tránsito, por los accidente que ha habido. Por lo tanto, también expreso al Secretario Comunal de Planificación don Víctor Pape, y por supuesto al Director de Tránsito, don Domingo Ortega, por el estudio que se realizó. Ahora hay que esperar 51 días

para que este listo, porque e incluso esta es la tercera postulación, se ha esperado mucho, por lo tanto, reitero a los funcionarios y a este Concejo mi agradecimiento como autoridad comunal, ya que hice sentir en varias ocasiones la vos de los vecinos".

CONCEJAL CARRILLO: "Hay que reconocer toda la perseverancia que tuvo el colega Bravo con el tema del semáforo de Los Carrera con Prat. Y aprovecho la ocasión ya que se esta viendo el tema de los semáforos, porque estoy preocupado porque no privilegio el semáforo de calle Diego de Almagro con Santiago Rosas, y no haya considerado el semáforo que se ha estado solicitado por mucho tiempo de la calle Razón a Fuerza con Concepción, donde hoy día funcionan dos establecimientos educaciones, tanto la Escuela Italia como la Escuela Claudio Arrau, y ya se comenzaron las obras del puente San Pedro, por lo tanto el flujo vehicular en algo va a aumentar por el Puente San Pablo. No sé porque se privilegiaron esas calles porque no es un sector de alto movimiento vehicular, con comparación de este otro sector que si tiene un alto movimiento vehicular".

SEÑOR PAPE: "En realidad el tema de estos semáforos están el presupuesto del año 2007, que fue aprobado por el Concejo en diciembre del año 2007, por lo tanto, esta fue una propuesta que se sometió a consideración del Concejo el año pasado, por lo tanto, fue aprobada por el Concejo. La situación que plantea el Concejal, tiene dos caminos, entiendo la situación que está presentando, una es dejarlo en presupuesto para el año siguiente, porque ya se está empezando a formular, se está conversando el presupuesto para el próximo año, o la otra situación es ver si los estudios están terminando, que es una situación que desconozco, a lo mejor don Domingo Ortega, nos podrá ilustrar más esa situación y ver si hay algún financiamiento para eso".

SEÑOR ORTEGA: "Los estudios de semaforización están terminados y también están aprobados por la SEREMI".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública N°45/2008 "Provisión e Instalación de Semáforo en Intersección calles Los Carrera con Arturo Prat y Diego de Almagro con Santiago Rosas", al señor

Mauricio Gutiérrez Adam, por la "Intersección Los Carrera con Arturo Prat", por un monto de \$27.487.750.- (veintisiete millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta pesos), conforme a lo solicitado en el ordinario N°573 de fecha 10 de Septiembre de 2008 de la Secretaria Comunal de Planificación, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº970.-

8°) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla. E-MAIL DE FECHA 12.09.2008. MAT.: Exposición "Proyecto Construcción Museo Agrícola", a cargo de la señora Andrea Mora Sotomayor, Rectora del Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei.

Se da lectura al E-mail de fecha 01.09.08. «Señor. YAMIL UARAC, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESENTE.

Señor Uarac. Por encargo de la Sra. Andrea Mora Sotomayor, Rectora del Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei, me permito solicitar incluir en tabla de la sesión del día 16 de Septiembre el punto EXPOSICION PROYECTO CONSTRUCCION MUSEO AGRICOLA; siendo ella la que expondrá este proyecto.

Agradeciendo su gestión le saluda cordialmente, CRISTINA ROSAS T., SECRETARIA DE DOCENCIA».

« Se da lectura al E-mail de fecha 12.09.08. «Señor. YAMIL UARAC, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESENTE.

Señor Uarac. Por encargo de la Sra. Andrea Mora Sotomayor, Rectora del Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei, solicito a Ud., cambiar la fecha de la EXPOSICION DEL PROYECTO MUSEO AGRICOLA, para el día 23 de Septiembre del año en curso.

Agradeciendo su atención le saluda atentamente, CRISTIAN ROSAS, T., SECRETARIA DE DOCENCIA INSTITUTO PROFESIONAL ADOLFO MATTHEI».

Se integra a la mesa la señora Andrea Mora Sotomayor, Rectora del Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei.

SEÑORA MORA: "Quiero agradecer la oportunidad que le dan a mi persona, y a la Institución quien represento, a través de su presidente don Luis Momberg, de poder estar aquí y exponer un gran anhelo que tenemos y estamos trabajando del año 2004, para que nuestra región, nuestra zona, nuestra ciudad cuente con un Museo Agrícola, somos una institución que tiene prestigio, que este año cumple 76 años formando a profesionales y técnicos del agro, y también cuenta con patrimonio histórico del sector agropecuario y que quiere poner en valor para dejar a la comunidad y a un acceso público a como se ha desarrollado la agricultura en el pasado, en el presente y también hacia donde se dirige en el futuro.

Les entregue una presentación donde da cuenta en un resumen ejecutivo de la idea del proyecto del patrimonio, da cuenta de los fondos que fueron solicitados al Municipio y su destino. Les prepare una presentación en un video que va mostrando cuales son los objetivos y que es lo que queremos con el proyecto, cualquier duda me la van consultando".

A continuación se procede a exhibir en video "Museo Agrícola Osorno"

SEÑORA MORA". La estructura de construcción es totalmente de madera, los sistemas de ensamblado son sin clavos, y con tejuelas. Esto se ha ido deteriorando en el tiempo, por lo tanto, se quiere recuperar, como lechería y también poder trabajar con los alumnos. La mayoría de las construcciones están, pero se utilizan como bodegas y se están deteriorando, y toda la maquinaria está dispersa por todas partes y hay mucha gente que quiere hacernos donaciones, pero la verdad es que no la podemos recibir todavía, mientras no tengamos el lugar adecuado para poder adecuarlas.

Con los dineros que la Municipalidad nos entregó, para armar el proyecto F.N.D.R. hemos logrado catalogar la colección en fichas, con fotos, y esto va a formar parte de los elementos para hacer el museo gráfico.

Todo lo que es taxidermia que está en un lugar relativamente adecuado, pero en un abandono, porque no tenemos los expertos, no hay quien lo mantenga.

La idea es poder complementar lo que es la construcción antigua y también hacer didáctico, todo lo que es la manga.

Hay un libro del año 1540 y está en mi oficina guardado, porque me da miedo que se pueda destruir más, está en un idioma que nadie reconoce, tiene idioma entre hebreo con latín. Tenemos colecciones de libros de Darwin.

Este Museo esta en un entorno, por lo tanto, hemos ido generando los senderos autoguiados, como para darle un entorno total al proyecto, no solamente mostrar cosas antiguas como se relaciona un museo, sino que ver la evolución en el tiempo en la agricultura, pero también, hoy día mostrar lo que se está desarrollando en el área agrícola en todo el mundo, y tener un espacio. Sobre todo este proyecto que sea interactivo, ya que como somos una institución de educación, que los alumnos puedan trabajar, en los mismo corrales, con la tecnología, que los animales puedan entrar al sistema y hay parte para mostrar las maquinarias y parte para mostrar la taxidermia, parte para mostrar toda la colección de libros pero también que se pueda trabajar dentro del Museo, estudiar, aprender, seleccionar, investigar, etc., esa es un poco la idea que se está presentado en los términos de referencia para el proyecto F.N.D.R. en sociedad con la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Y eso es lo que queríamos mostrarle, agradecer por la confianza en nuestra institución, que sabemos que es parte de nuestra comunidad y queremos salir adelante juntos y querer algo que Osorno se merece".

CONCEJAL GALLARDO: "El proyecto es interesante. Tengo una inquietud, respecto a que se puede hacer para generar un impacto en la

comunidad, desde el punto de vista de la sinergia que puede provocar con el mundo social, con los sectores poblacionales, cómo se va a desarrollar el tema respecto a la integración de la comunidad".

SENORA MORA: "Respecto de la etapa de cómo va hacer la accesibilidad, el manejo, la administración, todavía no sabemos como vamos a exponer en valor lo que tenemos, pero creo que es lo que hemos hecho hasta el día de hoy, nuestra institución en algún minuto se creo cerrada para la comunidad, pero hoy nosotros ponemos a disposición, esa institución esta abierta los 365 días del año, se puede ir a los jardines botánicos, se pueden ir a los senderos autoguiados, está todo marcado para que la gente acceda, incluso nosotros estamos con una serie de instituciones que están con las puertas abiertas para recibirlos, también van los colegios particulares, subvencionados y municipales, estos van a lombricultura. Ahora cómo vinculamos nosotros como Museo con una estrategia, como una estrategia de visita de día, valores, quedarían exentos, pero la verdad que va a ser un proyecto para la comunidad, porque no sacamos nada tener el museo y verlo nosotros que somos 200 personas ahí, la idea es asociar y vincular este proyecto a la comunidad con una buena señaletica, circuitos turísticos. Además tenemos un Plan estratégico con la Municipalidad y con el Servicio de Salud, que tenemos todos los jueves visitas de un colegio".

CONCEJAL GALLARDO: "Creo que en el desarrollo del Proyecto, hay que crear un plan de Marketing, para que la comunidad este enterada".

SEÑORA MORA: "Si ustedes se fijan en las etapas del proyecto, viene la difusión, la implementación y la estrategia de difusión".

CONCEJAL CASANOVA: "Cuándo uno revisa artículos de prensa, o reportajes turísticos de otra zona del país, uno puede pasar lo que está pasando en Santa Cruz en la zona de Colchagua, en donde un empresario, Carlos Cardoen, tiene desarrollado un proyecto turístico, donde se han rescatado todas las tradiciones patrias, y entre ello, cuenta con un museo, donde es visitado por innumerables delegaciones de todo el país, y creo que el enclave en que está ubicado la escuela Agrícola, creo que es un sector privilegiado dentro del radio urbano de la ciudad, no solamente por el tema de su vegetación, sino por el tema topográfico

y geográfico que tiene esta fundación, que es absolutamente rescatable y poder en algún minuto pensar en algo similar a lo que está en Santa Cruz, si bien es cierto, no con los recursos que tienen allá, pero poder implementar un recorrido de un museo como ecoturismo, gastronomito; entonces, ahí en algún minuto se pudiera insertarse algo de comitas típicas chilena, porque se presta el entorno para hacerlo, está el Museo, el tema de ecoturismo, el tema de los animales, el tema de poner a los niños en contacto con distintas especies, como aves y animales; entonces, realmente creo que hoy día tengo la impresión que es un espacio subutilizado hoy en día, creo que en cierta medida la escuela agrícola le ha pasado, lo que le paso tiempo atrás, a la Universidad de Los Lagos, que estuvo muy separada de la ciudad de Osorno, pero ahora la Universidad de Los lagos ha cambiado y se ha insertado en forma mucho más dinámica con la comunidad de Osorno, años atrás la ULA era como una isla y hoy día está mucho más interactuando con la comunidad, hay formación académica, hay investigación, participación, eso creo que a la escuela agrícola le ha faltado poder posesionarse un poco más, o una interacción más fuerte con la ciudad. Creo que este tema en parte vendría a apalear el tema, pero creo que hay que diseñar un plan mucho más integral, mucho más global, que incluya una oferta astronómica al interior de la escuela agrícola, porque creo que es un lugar para quedarse y no para estar un momento, sino para poder estar en familia y tomar once, o almorzar, mientras los niños estén visitando los distintos tipos de animales. Entonces, creo que esto apunta a una globalidad que no está detalla en este minuto, pero creo que se esta subutilizando la escuela agrícola, tiene mucho potencial, pero creo que el tema de recurso es un tema importante, que ha limitado a realizar más cosas, este tema hay que apoyarlo lógicamente, pero yo sugiero humildemente, que ustedes en algún minuto puedan incorporar su oferta gastronómica, y puedan ir a Colchagua, para que puedan ver lo que están haciendo allá, porque lo bueno, hay que copiarlo y también colocarlo en práctica, y creo que este proyecto hay que apoyarlo".

CONCEJAL BRAVO: " Quisiera señalar mi beneplácito, que instituciones privadas integren a las instituciones públicas, el municipio es un buen socio que necesita realmente hoy día para que las comunas puedan progresar una interrelación entre lo privado y lo publico, por lo tanto, nosotros como autoridades, estamos contentos, que se considere el Municipio en estos importantes proyectos. El instituto Matthei no

tiene porque presentarse, porque tiene una carta de presentación de 7 décadas, ha hecho un muy buen trabajo, tiene distinguidos exalumnos a lo largo del país, está la zona agrícola y ganadera por excelencia, por lo tanto, si queremos un patrimonio histórico que quede en la retina de las futuras generaciones, creo que los entes culturales como son los museos, no pueden estar ausentes, de ahí creo que ellos, dentro del anteproyecto lo van a perfeccionar y seguramente van a tener que recurrir a muchos privados que van a tener que entregar, muchos elementos que están dispersos en los campos, que son abandonados, por lo tanto, creo que va a ser un segundo museo Moncupulli y eso viene a engrandecer a la comuna de Osorno y a veneficiar a todos sus habitantes, y lo que le preocupa al colega Gallardo, esa vinculación ya está hecha, porque si lo hace con la Municipalidad, esta municipalidad tiene 18.000 alumnos por lo tanto, creo que la unión ya está formulada. Por lo tanto, hasta que yo sea aquí autoridad, voy a aprobar estos proyectos porque viene en beneficio de nuestra futuras generaciones y de nuestras ciudad que es lo importante".

CONCEJAL GOÑI: "Lo mismo, quisiera felicitar a la Fundación Matthei, ya que está hace tiempo en un proceso, ha creado no solamente un instituto, sino que también una escuela, que atiende a jóvenes pobres de nuestra ciudad,; entonces, hace mucho tiempo que el instituto y la fundación vienen desarrollando una actividad importante. Me gustaría saber que cosas se tienen que hacer para que esto se concrete, porque creo que todos queremos que esto se haga; entonces, cuáles serían los pasos, porque aquí Víctor Bravo y yo, vamos a estar hasta diciembre, y queríamos ver en cuál de esos pasos podemos participar, y lo otro corresponderá a las otras autoridades, pero que es lo que viene señora directora".

SEÑORA MORA: "Ahora viene la presentación del proyecto, el 15 de octubre al F.N.D.R., que lo presenta la municipalidad, y para eso se firma un convenio de comodato de los galpones, donde se va a instalar el Museo, luego viene todo el seguimiento del proceso del F.N.D.R que en esta primera etapa consiste en la licitación de los diseños. Después hay que hacer un nuevo proyecto para la implementación de esos diseños que fueron aprobados y después viene todo el tema de la mantención, no es un proceso corto es un tema que por lo menos de aquí al año 2012, tenerlo implementado. Según la visión que se tiene por la innovación



que tiene el proyecto, debería ser un proyecto ganado, y además que los fondos del F.N.D.R. municipales han sido poco utilizados".

CONCEJAL GOÑI: "Significa que la ficha ya está hecha, para postular al diseño".

SEÑORA MORA: "En eso estamos, para eso fueron los fondos de \$3.500.000.- para contratar a los profesionales, diseñadores, arquitectos, museógrafo y jefe de proyectos que es la valorización económica, para presentar al F.N.D.R.".

CONCEJAL GOÑI: " Y esto está ya en el sistema nacional de inversiones, o sea, tiene código BIP".

SEÑORA MORA: "Eso todavía no, porque viene la postulación ahora, una vez que ingrese como postulación ahí se genera el código y la postulación es el 15 de octubre".

CONCEJAL GOÑI: "Tú puedes subir los proyectos antes".

SEÑORA MORA: "Pero nos pusimos fecha el 30 de septiembre".

CONCEJAL GOÑI: " Me parece bien".

CONCEJAL CARRILLO: "Quisiera felicitar a la Fundación Adolfo Matthei, a mi en lo particular me alegra mucho, porque también estudie en un colegio agrícola y se lo que significa ese patrimonio, histórico de lo que ha sido nuestra agricultura en la zona. Me alegra mucho, ya que somos una zona agrícola donde obviamente más del 50% de nuestra población urbana viene de los sectores rurales, por lo tanto, es fundamental producir ese arraigo con el campo, porque también nuestra producción viene del sector agrícola; entonces, creo que lo que señalaba el colega Carlos Gallardo, ya lo explicaba el colega Víctor Bravo, creo que hay que hacer una estrategia, de comunicación, porque la gente no sabe mucho que se puede ir a visitar lo que hoy día existe en la Adolfo Matthei, y crear un plan estratégico con los colegios municipalizados para que los alumnos se interesen en ir a visitar estos lugares, y también sería bueno invitar a la escuela Agrícola de Río Negro y crear un proyecto no solamente comunal sino un proyecto provincial, porque está

también el INIA de Remehue que también puede hacer su aporte, y a lo mejor este mismo proyecto enriquecerlo y ampliarlo, no solamente para la comuna sino que para la provincia, es una sugerencia que puedo señalar y también entregar todo mi respaldo y apoyo a esta iniciativa, y mientras también sea autoridad van a contar con mi apoyo".

CONCEJAL MUÑOZ: " Es bueno siempre escuchar las buenas intenciones, de todos. También quiero expresar mi satisfacción por el avance de este proyecto, nosotros entregamos un aporte de \$3.500.000.para poder diseñar las distintas etapas del anteproyecto, y entiendo que eso se va a traducir en un diseño concreto, por lo tanto, vamos a postular para ejecución. de manera que creo que este es un proyecto emblemático para Osorno, porque reúne varias variables importantes, desde el punto de vista patrimonial, acá se a explicado muy bien lo que significa patrimonialmente para Osorno, recuperar y rescatar una línea productiva importante, y sigue siendo importante para nuestra comuna y para nuestra provincia, el tema turístico va a significar también un ancla importante de poder incorporarlo por ejemplo al territorio Emprende, donde podamos desarrollar un atractivo, en términos de que Osorno puede perfectamente como ciudad ir construyendo una imagen de ciudad turística, que no necesariamente está dada a través de los paisajes, sino que a través de su gente y de su historia y eso se logra reunir a través del Lo tercero, es el tema educativo, creo que entiendo la señal de la Adolfo Matthei, desde el punto de vista que hoy día a cambiado un poco su rumbo, incorporando a la educación técnico media, y creo que ahí reconociendo que tenemos una debilidad desde el punto de vista de la relación entre oferta que tenemos del mercado, creo que ahí podemos profundizar mucho más en términos de generar nuevas oportunidades para jóvenes, que podamos vincularlo a todo el trabajo que se desarrolla a través del "clúster" de la leche, carne. Creo que hay un desafío importante, por lo tanto, este es un proyecto que no solamente esta pensado en lo que va a significar el museo, sino que acá hay un desafío muchos más amplio y creo que usted lo describió muy bien y de ese punto de vista a nosotros como municipalidad no nos queda más que sumarnos a esta iniciativa y creo que es bueno observar como la fundación va a garantizar la participación de la comunidad en el marco de este proyecto, quizás sería bueno pensar crear una Corporación, o sea, hay muchas formas de cómo hacerlo, de tal forma que sea el Municipio y otras instituciones que puedan tener participación en este tema. Por lo

tanto, felicitaciones, y creo que las expresiones de apoyo están expresadas por todos los colegas".

CONCEJAL HENKES: "Primero saludar a Andrea, felicitarla por este proyecto, también me sumo a las palabras de mis colegas, y siempre he sido partidaria de trabajar con todo lo que es la parte agrícola, ustedes saben que formé la Escuela Agrícola Pilmaiquén, hoy día también perteneciente a CODECER, el otro día la visité, y realmente quedé admirada por como ha progresado esa Escuela, la empezamos con 12 alumnos internos, y hoy día tiene más de 300 niños que están trabajando en los distintos Fundos de la zona, arraigándose ojala en el campo, y ojala, evitando este flujo de gente que está viniéndose todos los días a la ciudad, sobre todo la gente joven, que desea venirse a las ciudades y alejarse del campo, tratando de convencer a la gente que deben permanecer en los sectores rurales, siempre le digo a la gente "en el campo nadie se muere de hambre, siempre hay una huerta, una vaquita, unos pollitos para la cazuela", y la gente llega a las poblaciones de Osorno y empieza con los problemas económicos, que tiene que pagar luz, agua, locomoción, y les cambia totalmente la vida, y uno ve cuanta gente está arrepentida de haberse trasladado a las ciudades, así es que creo que todo lo que sea relacionado con posibilidades que estén sobre la parte agrícola, me sumo al proyecto y ojala que podamos sacarlo adelante."

CONCEJAL MELLA: " Quiero agradecer muy sinceramente la exposición que nos ha hecho hoy día la Rectora del Instituto Profesional Agrario "Adolfo Matthei", la señora Andrea Mora Sotomayor, respecto de la exposición de este proyecto de construcción del Museo Agrícola, que por cierto, su materialización tiene que ver mucho, está absolutamente concatenada, con la identidad de nuestra zona, o sea, es una iniciativa que calza como anillo al dedo, sería un "porotazo", para usar un termino folklórico, para poder realmente sacar este proyecto adelante, porque, insisto, está innegablemente asociado con la vocación y la misión de Osorno, en todo lo que tiene que ver con la actividad silvoagropecuaria, entonces, es una iniciativa que va a ser de alto beneficio, y esto vendría a reafirmar nuestra identidad, como zona eminentemente agropecuaria; así es que agradecido por su exposición, y le deseamos mucho éxito, y en todo lo que podamos hacer, en cuanto a

poder apoyar la iniciativa, más que iniciativa el proyecto propiamente tal, con mucho gusto."

9°) El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. ORD.N°678, D.A.E.M. MAT.: Exposición sobre los proyectos "Construcción Patio Cubierto Escuela Claudio Arrau" y "Construcción de Gimnasio Escuela Monseñor Francisco Valdés", a cargo del señor Julio Bustos, Director Escuela Claudio Arrau y la señora Viviana Ponce, Directora Escuela Monseñor Francisco Valdés.

Se integran a la mesa del Concejo los señores Oscar Rosales Pérez, Director (s) D.A.E.M., Julio Bustos, Director Escuela Claudio Arrau y la señora Viviana Ponce, Directora Escuela Monseñor Francisco Valdés.

El señor Presidente da lectura al «ORD.N°678, D.A.E.M.. ANT.: No hay. MATERIA : Solicita incluir tabla concejo. OSORNO, 10 de septiembre de 2008. DE : MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION. A : MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

Solicito a Ud. incluir en tabla el Honorable Concejo Municipal del día 16 de septiembre del presente año, Exposición de Directores Escuelas Monseñor Francisco Valdés y Claudio Arrau, en relación a los Proyectos denominados Construcción Patio cubierto" Escuela Claudio Arrau y Construcción de Gimnasio" Escuela Monseñor Francisco Valdés.

Cabe destacar que los Proyectos de Diseño se financian con Recursos del D.A.E.M. y apoderados, y la construcción de la mencionada obra se postulará a Fondos F.N.D.R.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.»

SEÑORA VIVIANA PONCE : "Buenos días señor Presidente, señores Concejales; el principal objetivo de nuestra venida a este Honorable Concejo, es presentar dos proyectos que están siendo realizados por las

Escuelas Municipales de la comuna de Osorno, la Escuela Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux y Escuela Claudio Arrau, estos proyectos se refieren a la construcción de un gimnasio y un patio techado, que han sido un anhelo de los padres, apoderados, alumnos y profesores, y que irá en beneficio directo de los alumnos y alumnas de ambos establecimientos educacionales, a la comunidad escolar en general, y a la comunidad donde están insertas ambas Unidades Educativas, es decir, Francke y Rahue Bajo, que tendrán un lugar donde realizar actividades deportivas, recreativas y artístico cultural.

Es política del Estado Chileno, en la parte educacional, formar alumnos y alumnas en forma integral, es también, la misión de ambas Unidades Educativas, donde el Centro General de Padres y Apoderados, Profesores Asesores y Dirección de ambos colegios, se encuentran unidos para conseguir esta misión. Vamos a dejar a continuación, una presentación sobre los fundamentos y la propuesta de estos dos proyectos, que ya están terminados en su parte diseño y arquitectura, y donde el apoyo financiero de padres y D.A.E.M., es fundamental. Dejamos para ello a don Hernán Ruiz, quien fuera hace algunas semanas Profesor Asesor del Centro General de Padres de la Escuela Claudio Arrau."

SEÑOR HERNAN RUIZ : "Muchas gracias. En esta oportunidad les voy a mostrar la Fundamentación, y en segundo planos cuáles son los proyectos que se pretenden implementar en este caso.

Escuelas

Monseñor Francisco Valdés y Claudio Arrau

Fundamentación

Tenemos dos establecimientos ubicados en sectores con alta vulnerabilidad social (Rahue Bajo y Francke).



La matrícula de ambos establecimientos alcanza un número de 1300 alumnos lo que abarca una comunidad escolar de 3.900 personas aproximadas.

Los resultados SIMCE de ambos establecimientos de estrato medio bajo ha ido en aumento sostenido alcanzando sobre la media nacional. Tanto en 4° y 8° básicos.

El alto índice de obesidad y sobrepeso existente en los alumnos. Medición a comienzo de año por los profesores de Educación Física. (Sobre el 60%).

La mayor parte del año las condiciones climáticas no permiten realizar actividades físicas y recreativas al aire libre.

Ambos establecimientos no cuentan con la infraestructura necesaria para realizar las actividades antes mencionadas.

Escuela Claudio Arrau













2898





Aquí mostramos una gráfica de cuál es el espacio que tienen ambos establecimientos, esto es con lo único que cuenta la Escuela Claudio Arrau actualmente, tanto para realizar sus recreos, hay un pasillo donde los niños realizan todas sus actividades, educación física, actos, para que jueguen, formaciones para que ingresen a clases, es un pasillo multifuncional; y su patio, que está al lado de las salas de clases, y que la mayor parte del año pasa mojado, por el mal tiempo que hay en la zona, y no se pueden hacer actividades al aire libre.

Por otra parte, la Escuela Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux:







2900













Este es el espacio que tiene la Escuela para sus actividades, tanto para actos, recreos, educación física, es una escuela un poco más moderna, tiene más espacio, pero también, que no reúne las condiciones, básicas o mínimas para sus actividades físicas.

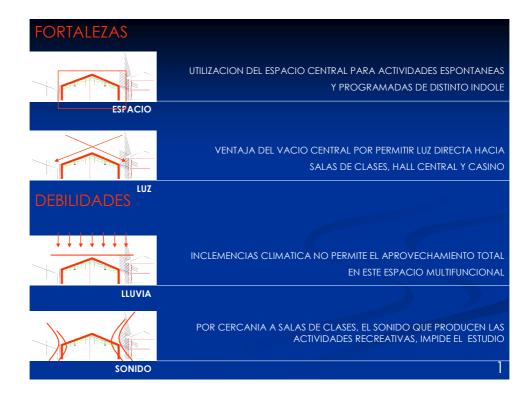
PROPUESTA

- Por los proyectos educativos presentados ante la comisión de selección de los nuevos directores de ambos establecimientos, que incluyen la actividad física y recreativa como elemento base en la formación integral de sus alumnos.
- Por la orientación de los profesores asesores de los Centros de Padres.
- Por la inquietud de los padres y apoderados de colaborar en forma permanente con los proyectos educativos de sus establecimientos. Se comprometen a financiar parte del costo del proyecto técnico (Arquitectura e Ingeniería)
- Se formaron equipos de trabajos en ambos establecimientos con el objetivo:
- 1.- Buscar patrocinio de los proyectos por la Municipalidad de Osorno a través del DAEM.
- 2.- Solicitar la ayuda económica para cancelar el 50% del costo de los anteproyectos. (DAEM)
- 3.- Buscar las fuentes de financiamiento vía FNDR para poder concretar dos proyectos:Un Patio Cubierto

Un Gimnasio



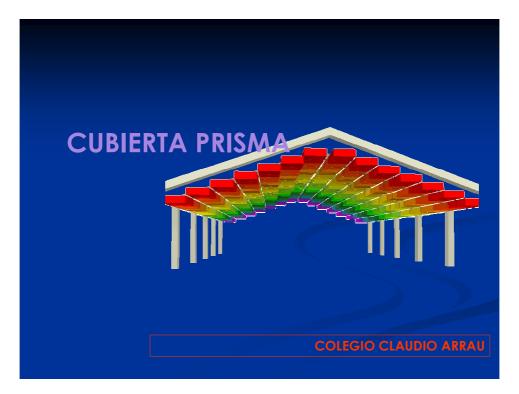
Proyecto Arquitectónico Escuela Claudio Arrau

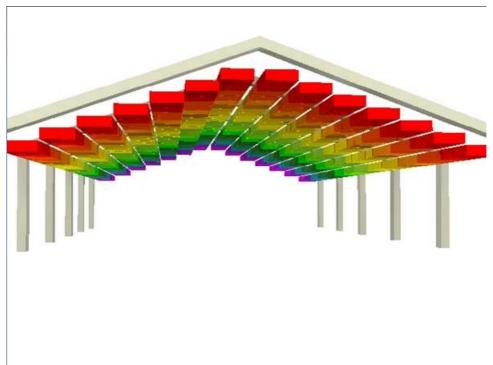




I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo







I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo





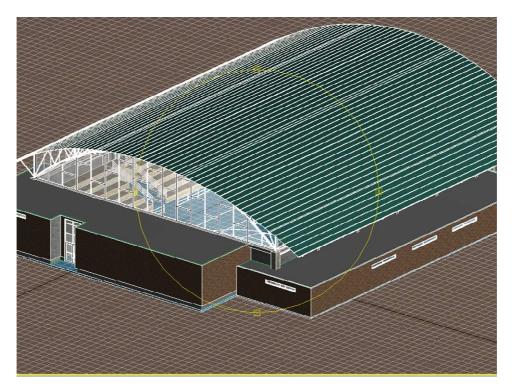
No voy a entrar en temas técnicos, pero qué es lo que se pretende lograr, básicamente eso, a través del color, el juego, el niño, algo didáctico, dinámico, que hoy día se requiere.

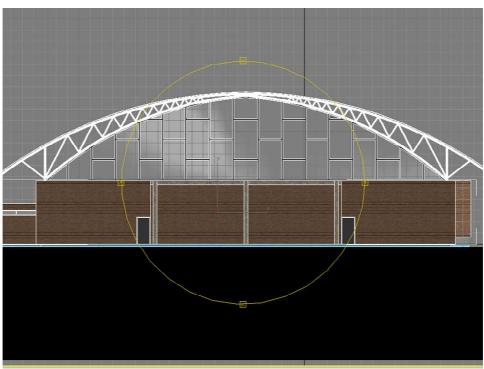
Proyecto Arquitectónico Escuela Monseñor Francisco Valdés S.

Por otra parte, este proyecto, presentado por el Equipo Técnico es esto.



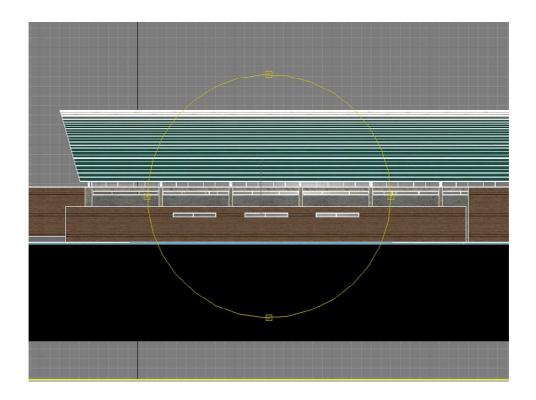
Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo







Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo







Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

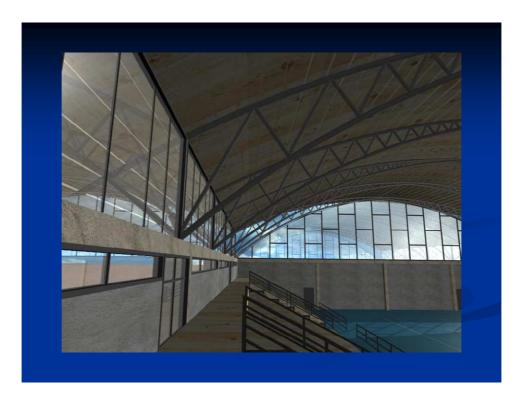


Este gimnasio es bastante bonito, bien funcional, tiene mucho más espacio, se pueden hacer actividades físicas; nosotros también, como Escuela Claudio Arrau queríamos un gimnasio, pero no podemos, por el espacio.





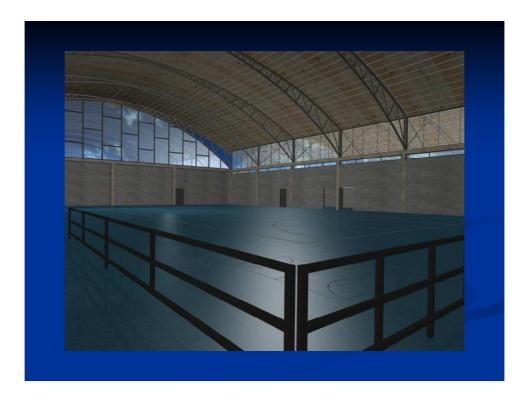
Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo







Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo



En el fondo estas son las dos propuestas que estamos presentando."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, primero quiero felicitar a los dos Directores, de ambos establecimientos, por la presentación que han traído, de los dos proyectos, pero la verdad, y también quiero decirlo y con toda sinceridad, no necesitan convencernos, nosotros ya estamos convencidos de que estas son necesidades urgentes para los establecimientos municipales de nuestra comuna, y no es primera vez que se toca este tema aquí en el Concejo, y siempre hemos insistido en que todos los colegios de Osorno deberían tener patios cubiertos, porque las condiciones climáticas así lo ameritan, y más aún, en la Escuela Claudio Arrau; hace bastante tiempo lo venía planteando, recuerdo que a comienzos del año pasado, cuando se discutió el tema, de la Escuela Italia, Carlos Condell y Sociedad de Socorros de Señoras, porque esas Escuelas tampoco venían con patio cubierto, se discutió el tema y se instruyó a dos de ellas, ya se planteó el tema de la necesidad que la Escuela Claudio Arrau contara con un patio cubierto. La verdad es que me alegro por dos razones, una, por la participación que han tenido los apoderados en este tema, porque no siempre se le consulta a los

interesados, y segundo, por el gran aporte que ustedes han hecho al proyecto, sé que el Centro de Padres de la Escuela Claudio Arrau aportó alrededor de \$500.000.-, para el diseño de este proyecto, y éste costó M\$1.250.-, lo cual, obviamente, habla muy bien de la inquietud de los apoderados, y de la Escuela Monseñor Francisco Valdés, los apoderados aportaron M\$1.750.- y el proyecto costó M\$3.500.- La verdad, señor Presidente, para terminar mi intervención, felicitar por el trabajo que se está haciendo, ojala, que la parte que corresponde al D.A.E.M. pueda ser entregado a la brevedad, para que el diseño avance con prontitud, y pueda ser incorporado a Fondos Regionales, y agradecer la presentación que han hecho, y obviamente, si se trata de emitir aquí, algún voto, mi apoyo total a estos dos proyectos."

CONCEJAL MELLA: "Eso se ha manifestado desde un comienzo, estamos absolutamente sensibilizados, no requerimos de campaña alguna para saber de que las condiciones climáticas en nuestra zona, todas las Escuelas deberían contar con patio techado, para que los niños puedan hacer sus actividades."

SEÑOR OSCAR ROSALES: "Buenos días señor Presidente, señores Concejales. La verdad es que la invitación de hoy día a los señores Directores de las Escuelas Claudio Arrau y Monseñor Francisco Valdés, era fundamentalmente para darles a conocer a ustedes esta fantástica iniciativa, que han tenido las comunidades escolares de cada una de esas escuelas, para llevar a cabo este importante proyecto, no era otra la intención. Ellos han estado trabajando bastante fuerte en este tema, y hace un mes atrás nos interiorizaron de esta situación, nos presentaron estos proyectos, y obviamente, quisimos participar activamente en el financiamiento de estos temas, que dicho sea de paso, ambos proyectos ya están terminados, ambos diseños, ellos ya hicieron un pago, por lo tanto, nos vamos a encontrar con pequeños problemitas administrativos, que esperamos solucionar, asesorados por nuestros Abogados, porque ellos ya habían elegido el Arquitecto que hizo el diseño de ambos proyectos, por lo tanto, a la hora de aportar vamos a tener que hacer algunas salvedades, para poder concretar estos aportes y que ascienden, más o menos, a \$M2.000.-, el Departamento de Educación cuenta con los recursos, estima de manera fundamental la concreción de estos proyectos, y que consideramos ya se van a subir al Banco de Inversiones ante del 30 de septiembre, de acuerdo a la información que tenemos, de

tal forma, para que puedan ser incluidos dentro del presupuesto del año 2009, ese es el tema que queríamos contarles a ustedes, la verdad es que muchas veces, se dice que los apoderados no trabajan con la comunidad en la Unidad, y efectividad, y creo que este es una muy buena instancia para poder demostrar de que, efectivamente, muchos de nuestros apoderados felizmente están comprometidos, muchos de nuestros Directores están trabajando, muy unida e integralmente con los apoderados, lo que beneficia, absolutamente, la educación de cada una de esas escuelas."

CONCEJAL GALLARDO: "Cuál es el costo del proyecto, de los proyectos, la ejecución."

SEÑOR ROSALES: "Bueno, no he tenido a la vista una evaluación del costo de ejecución de esos proyectos, pero estimo, que en el caso del gimnasio, estamos hablando de unos M\$180.000.- y más tal vez."

Se reintegra a la Mesa del Concejo el señor Germán Ruiz, Profesor de la Escuela Claudio Arrau.

SEÑOR RUIZ: "He estado trabajando con la persona que está haciendo el proyecto económico, y aquí, en el tema del patio cubierto, estamos hablando cerca de M\$60.000.-, y el gimnasio, estamos hablando de aproximadamente M\$200.000.-, porque el Equipo de Arquitectos eso es lo que han planteado."

CONCEJAL GALLARDO: "Bien. Ustedes dicen que el proyecto ya lo tienen resuelto, van a presentarlo, y lo trabajaron de acuerdo a la metodología del sistema nacional de inversiones."

SEÑOR ROSALES: "Exactamente, hay una persona que estuvo coordinando toda esta situación, el señor Héctor Rosas."

CONCEJAL GALLARDO: "Y nuestra Secplan, tomó conocimiento para la presentación al sistema de estos proyectos."

SEÑOR ROSALES: "Esto se va a presentar, todavía no está presentado, pero antes del 30 de septiembre, tengo entendido, para que puedan tener presupuesto para el año 2009."

CONCEJAL GALLARDO: "Secplan conoce el proyecto."

SEÑOR ROSALES: "Conoce el proyecto."

SEÑORA VIVIANA PONCE : " El día 25 del presente tienen una reunión el señor Salamanca con el señor Víctor Pape."

CONCEJAL GALLARDO: "Quiero, no sé si me permiten sacar un acuerdo, respecto a patios cubiertos, porque tengo entendido que Secplan también está elaborando otros diseños de patios cubiertos, uno corresponde a la Escuela Italia, petición que yo realicé, me gustaría que pudiera presentar Secplan, porque hay plazo hasta el mes de octubre para presentar proyectos al sistema nacional de inversiones, entonces, quisiera, si es pertinente ahora, para que nuestra Secplan presente, durante la primera semana de octubre, o dentro de la primera quincena del mes de octubre, cuáles son las inversiones que va a presentar en materia de gimnasio y patios cubiertos, al sistema nacional de inversiones, año presupuestario 2009."

CONCEJAL MELLA: "Tendríamos que hacerlo en Asuntos Varios, porque aquí es exclusivamente la exposición de estos dos proyectos."

CONCEJAL BRAVO: "Presidente, muy brevemente, tratándose de educación, muy sensible a mi formación, hemos apoyado aquí numerosos proyectos, creo que esta Municipalidad ha dado demostración, no solamente en la provincia sino que en la región, siendo uno de los municipios más eficientes en esta y otras áreas, por lo tanto, siempre van a tener mi apoyo, pero es justicia, y quiero señalar, que todos hemos luchado por los patios cubiertos, pero el colega Emeterio Carrillo le ha puesto mucho énfasis y quisiera dejar en Acta de que siempre ha estado preocupado de numerosas Escuelas en estos cuatro años, por lo tanto, creo que también es bueno ser generoso con los colegas que han puesto una nota más allá de lo normal."

CONCEJAL CASANOVA: "Gracias Presidente. Es bueno cuando las personas tienen memoria sobre los temas que se han discutido acá en el Concejo, durante 8 años, y lo importante es no perder la memoria, aunque algunos pierden la memoria transitoriamente, y después la recuperan otra vez, pero estos temas de los patios cubiertos se viene hace

mucho tiempo, me recuerdo que cuando asumí, año 2000, 2001, fui bastante crítico con el tema de la Escuela Emilio Surber, con el famoso patio cubierto, que aún no levanta estructura, y han pasado, prácticamente, 8 años, personalmente, don Oscar estuvo en la Escuela, conversó en el Director, conversó con los apoderados, y ese patio nunca se llegó a concretar, la data exacta es de 8 años, apenas asumí como Concejal, porque fue un compromiso que recogí en la campaña del año 2000, por lo tanto, se plasmó en uno de los primeros acuerdos, y esos primeros acuerdos decían que el patio de la Escuela Emilio Surber, se iba a construir e inclusive se sacaron compromisos en esta mesa de Concejo, de que el patio se construía y nunca se construyó; posteriormente, en la Escuela México, con un problema de la aireación, con el tema de la comida, no tenía los ductos necesarios, también se tuvo reunión con el Director, con los apoderados, y después se fueron sumando otros colegas, lo cual me parece extraordinariamente positivo, pero ahí está el lapso, el lapso que se genera entre una acción y otra, no perder la memoria y no perder tampoco quiénes han sido y quiénes han estado, realmente, en los temas, y quiénes se han sumado a estos temas. Posteriormente, lo que me molesta es que después de un tiempo el patio cubierto de la Escuela Emilio Surber no se hizo, y creo que no se va a hacer, lo que me molesta es que los tubos de aireación, un sistema de ductos que se había hecho, el diseño lo hizo el señor Rodrigo López, en aquel entonces, cuando era Director de Secplan, tampoco se logró concretar, a cabalidad, y después se fueron sumando otros colegas, cubriendo la pólvora en aquel minuto, pero ahora estamos viendo otra problemática, una problemática que es verdadera, nuestras Escuelas carecen de patios cubiertos, y no solamente nuestras escuelas, sino que varias dependencias de nuestra ciudad, creo que carecen de estructuras cubiertas por el clima lluvioso, así es que, señor Presidente, creo que todos estamos dispuestos a apoyar este tipo de iniciativas que va en beneficio del alumnado, que tienen que hacer sus clases de educación física en los pasillos o pernoctar en las salas de clases, sin que estas logren airearse como corresponde, así es que considero que cada de quienes estamos sentados aquí, de una u otra manera, más o menos, estamos de acuerdo con el mismo tema."

SEÑOR JULIO BUSTOS: "Gracias, señor Presidente. Agradecer en forma muy breve, el tiempo que han dedicado a escuchar y observar esta presentación, de nuestros proyectos. Agradecer a mi colega Hernán, el

tiempo que dedicó a la elaboración de esto; y básicamente, la idea de traer este proyecto aquí, para que lo conocieran, era para que vieran de que hay un aporte económico de los Centros de Padres de ambas escuelas, que dieron el vamos a los dos proyectos, y lo otro, es solicitar que autoricen al D.A.E.M. a liberar los \$750.000.- que faltan en mi establecimiento y los M\$2.000.- que faltan en la Escuela Monseñor Francisco Valdés, básicamente es eso, y reiterar mis agradecimientos al Honorable Concejo por habernos escuchado."

CONCEJAL MELLA: "Bien, agradecemos la exposición que han hecho de ambos proyectos, a ambos Directores, a don Oscar Rosales, a don Julio Bustos, a la señora Viviana Bustos, al Profesor que hizo la exposición, don Hernán Ruiz, y nos quedamos bastante alentados, queremos que a través de ustedes se hagan llegar las felicitaciones a los Centros de Padres y Apoderados, por su compromiso, el mejor deseo de apoyar para estos proyectos se materialicen, en el menor plazo posible."

Se reintegra a la Mesa del Concejo el señor Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, quien procede a presidir la Sesión.

 $10^\circ)\:$ El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- SEÑOR ALCALDE : "Y en Asuntos Varios tenemos algo bien importante. Lo que pasa es que nos vieron ingresar a esta sala con don Julián Goñi y con don John Erdoiza, quien es el Delegado del Gobierno Vasco en Chile, a quien invitamos a esta Mesa, y a don José Ignacio Mery. Les damos la bienvenida. Nosotros acordamos, en sesiones anteriores, por insinuación del Concejal Julián Goñi, de hacerle una invitación formal a la ciudad de Osorno, para que asistiera al Concejo, para conversar algunos temas de importancia, que tienen que ver con nuestras fuentes productivas, tener un almuerzo, y posteriormente, en la tarde, tener una reunión con agricultores; cuando fuimos a España, con una delegación de Osorno, y fuimos a Mondragón, estuvimos en San Sebastián, en Máquinas y Herramientas, en Pamplona; también estuvimos con nuestro amigo Goicoechea, quien es Presidente

de SurLat, y allí visitamos una fábrica de tecnología muy avanzada, y sabemos que SurLat está instalada también en Chile, y que próximamente aquí en Osorno, hizo una fusión con Lácteos Patagonia, que tiene un terreno camino a Pichil, y que en dos años, posiblemente, anunciaban en aquella oportunidad, se comenzaría a construir una Planta para la elaboración de productos lácteos. Así es que les damos la cordial bienvenida a John y don José."

CONCEJAL GONI: "Presidente, son dos cosas las importantes; una, que en esta comunidad hay, a lo mejor, no la principal, pero una no menor Colonia descendientes de Vascos, ya sean Vascos Franceses o Vascos que están en la parte España, entonces, acá hay una tradición que está más ligada a Francia, por razones obvias, pero también hay un grupo Vasco procedente de la parte Española, por lo tanto, hay ahí un vínculo que tenemos que multiplicar, y lo otro, es lo importante del estilo de desarrollo del país Vasco, del estilo de desarrollo económico, ha estado sustentado en una estructura de pequeñas y medianas empresas, locales, el PIV del producto del país Vasco no está dado por las grandes empresas, está dado por las pequeñas y medianas empresas, además, tremendamente descentralizadas territorialmente, prácticamente no hay pueblo, pueblo, si habláramos de Cancura, para que nos ubiquemos en el tamaño, tienen 2,3 ó 4 industrias en las cuales la gente trabaja, entonces, el estilo de desarrollo, la forma de entender la economía y el desarrollo económico, de un desarrollo integrado, de un desarrollo que da oportunidades, se traduce en que hoy día el país Vasco tendrá un producto interno per cápita de 48 mil dólares, para que nos ubiquemos, Chile tiene 15 mil, o sea, tres veces el ingreso per cápita, pero además, los indicadores más ligados a los temas de justicia, de cómo repartimos ese crecimiento, de equidad, ahí los indicadores nos muestran que además de ser un crecimiento muy importante, es un crecimiento armónico, por ejemplo, en el país Vasco no hay localidades de extrema pobreza, territorios que tengan problemas de empleo, todos los territorios tienen actividades productivas, ahora, hay inversiones extranjeras, lo cual es bueno, pero esas inversiones extranjeras el Estado y el Gobierno Vasco les establecen normas, procedimientos, mediante los cuales esas empresas tienen que relacionarse con los actores locales, y no transformar estos enclaves, que de repente lo único que hacen es aprovechar mano de obra barata, acceso a recursos naturales, ninguna regulación y una vez que han concluido esa explotación, se van, y dejan

pasivo ambiental y pasivo social, como hemos visto aquí en algunos casos, no en el caso de nuestra provincia; entonces, eso es lo importante, Presidente, de estrechar vínculos con un país que ha logrado dar un salto en el desarrollo, pero lo ha hecho de una manera armoniosa, de una manera que los indicadores de salud, de educación, de protección social, vale decir, los indicadores de equidad, también avanzan, no solamente avanzan los indicadores económicos, sino que también avanzan los indicadores de equidad, entonces, ese modelo, que a mí, en lo personal, como ciudadano de esta comuna, como autoridad en estos 18 años, hemos tratado de establecer vínculos con Mondragón, he ido varias veces, y esta oportunidad, Presidente, no la podemos desperdiciar, porque aquí está el modelo que creo es un modelo que debiéramos seguir."

SEÑOR ALCALDE: "Claro. La verdad es que fuimos varios colegas, y uno queda admirado, y dicen que el pueblo Vasco es el más antiguo del mundo, no se sabe de dónde viene; pero a lo que voy, es que tiene razón Julián, porque creo que tenemos que aprender mucho y sobre todo en la parte educación, creo que todo parte por allí, porque si bien es cierto, es un pueblo absolutamente organizado, con una buena distribución, uno veía pueblitos chicos, como decía Julián, con dos o tres industrias, que hacen una cosa homogénea, pareja, aquí no, aquí es todo centralismo, aquí tenemos un centralismo provincial, un centralismo regional, un centralismo nacional; tiempo atrás, cuando Julián era Gobernador, tratamos con el Ministro de Vivienda, don Edmundo Hermosilla, de que no todo se centrara en Osorno, sino que hubiese una distribución en habitaciones, por lo menos para empezar, con Villorrios o pueblos aledaños a Osorno, porque hoy día las comunicaciones son rápidas, pero es muy difícil lograrlo, creo que como son más antiguos que nosotros, podemos sacar bastante experiencia del modelo de ustedes."

SEÑOR JOHN ERDOIZA: "Muchas gracias Alcalde, muchas gracias también a la Honorable Corporación de Osorno. Creo que a lo largo de todo este tiempo, lo que nos ha demostrado Osorno es la visión y el liderazgo que ha tenido a la hora de tener la inquietud de buscar socios por el mundo, experiencias, buenas prácticas, y creo que eso ya es un paso importante, porque no todos los Municipios, no todas las regiones, no todas las provincias tienen esa inquietud, de mirar qué es lo que se está haciendo, etc., creo que en estos momentos, en que vivimos en un

mundo tan globalizado, donde el eje mundial se está moviendo de Europa, de Estados Unidos, se está yendo a Asia, es muy importante que culturas tan cercanas, y países tan hermanos, como los nuestros, estemos unidos, nos conozcamos, y que viéramos que también establezcamos un cierto discurso de desarrollo a nivel mundial, y ahí quiero agradecer, tanto la visión del Alcalde, como la de la Corporación, en cuanto al cariño y el acercamiento que han tenido hacia el pueblo Vasco, ese es el primer mensaje.

A partir de ahí, decirles que nosotros, como país Vasco, somos una comunidad autónoma muy pequeña, somos 2 millones y medio de habitantes, somos una comunidad con un nivel de desarrollo económico, y un nivel de desarrollo social muy importante, y las cosas como son, las cifras nos avalan, si fuésemos un Estado, en el 2007 hubiésemos sido el tercer Estado más rico, con mayor renta per cápita de toda la unidad Europea, por debajo de Luxemburgo y de Irlanda, por encima de países como Suecia, Reino Unido, Alemania, etc., en lo que es el índice de desarrollo humano, en estos momentos, en 2000, con los indicadores del 2005, estaríamos terceros en el mundo, detrás de Islandia y de Noruega, creo que con los indicadores del 2007, podríamos estar en segundo lugar, y digamos que estamos en el nivel más alto que puede ser ese indicador, que nos acaba de avalar el PNUD Chileno, que ha ido al país Vasco a avalar este dato, pero lo importante de todo, es que siempre hemos tenido claro que nuestro crecimiento era un crecimiento económico que tenía que tener cara y ojos, rostro, o sea, no es crecer por crecer, para enriquecer a algunos o algunas familias, sino que esa riqueza tenía que ahondar, tenía que halar en toda la sociedad, seguramente seremos de los lugares de las regiones Europeas, en los que la renta, por debajo del 60% de renta en la población es menos, es decir, que la mayoría, la inmensa mayoría de la población, está a más de un 60% de la media de la renta, que es un poco el indicador que mide la ONU también, en cuanto a la pobreza, por tanto, desarrollo sí, pero desarrollo con ojos y con cara, con rostro, el desarrollo para la propia sociedad; y bueno, no sé si somos el pueblo más antiguo del mundo, ni muchísimo menos, obviamente, sí que los expertos dicen que tenemos la lengua europea más antigua, es una lengua prinde europea, por tanto, no se conoce el origen, y a nivel de Europa, seguramente, seremos el reducto, el lugar, donde tanto el país Vasco de la zona Francesa, como en la zona Española, tenemos una lengua que es el Vasco, que es el Eukera, que es

I. MU Dir

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

nuestro idioma materno, que seguramente será el idioma más antiguo de Europea, y eso a la vez, suscita mucho interés, porque estamos compatibilizando un modelo de respeto a las tradiciones, de respeto a la cultura, de respeto al pasado con el progreso, ese es el equilibrio, o sea, uno no puede progresar sin mirar lo que fuimos, lo que hemos sido, y con respeto hacia todo el pasado, entonces, creo que esos puntos los podemos ahondar un poco más, pero son puntos clave, creo que tenemos una situación muy especial, nuestra comunidad es autónoma, tenemos una herramienta que es vital, que es única, diría que en todas las regiones europeas, que es nuestra autonomía fiscal, desde el punto de vista fiscal, somos autónomos, y con muchas competencias, yo diría el 80% del día a día de un ciudadano Vasco son competencias que le son propias, al Parlamento Vasco y al Gobierno Vasco, eso unido a los recursos, a la plata, al final decimos que hemos podido desarrollar unas políticas públicas completamente autónomas, del resto de España, pero obviamente, insertos dentro de lo que es la estructura de la Unidad Europea.

Creo que a lo largo de todos estos años, ha habido momentos, situaciones de mucha depresión, de mucho problema económico, también, en nuestra propia sociedad, nosotros estuvimos con todo lo que significó la muerte de Franco, en la época a finales de los 70, a principio de los 80, una crisis económica impresionante, con la subida del petróleo de 1973, todos los problemas que hubieron en la industria pesada, en la sidelurgia, metalurgia y construcción naval, eran las industrias básicas del país Vasco, llegamos a tener el mayor índice de cesantía en los años 80, en toda la Unión Europea, tuvimos una cesantía del 27%, 50% de cesantía juvenil, el mayor índice de drogadicción de toda Europa, en los años 80, etc., etc., o sea, veníamos de una situación muy complicada, obviamente, siempre ha sido una zona muy industrial, con un declive muy fuerte a finales de los años 70 y a principio de los años 80. Ahí recibimos, llegamos a la democracia, y recuperamos este instrumento financiero que es nuestra autonomía fiscal, y a partir de ahí establecimos una serie de políticas, pero esas políticas se basaron en algo que es muy importante, y creo que también ha sido la clave del éxito de nuestro desarrollo económico social, que hemos tenido a lo largo de todos estos años, que ha sido la Concertación Público Privada, ha habido una relación de confianza, entre el sector público y el privado, hemos ido de la mano, y esa confianza permanece todavía, hoy en día, y cuando

hicimos la primera "ola de desarrollo económico", de lo que llamamos la primera transformación del país Vasco, en ese momento, de grandes dificultades económicas, hubo un acuerdo, una concertación, una confianza entre la administración y el sector público, y ahora estamos en pleno proceso, lo empezamos a final del siglo XX, a principios del siglo XXI, ahí empezamos lo que se denominó la segunda transformación del país Vasco, es decir, nosotros ya no tenemos materia prima, no tenemos ningún recurso natural, etc., nuestro único recurso es la materia gris, es la innovación, entonces, ha sido la segunda transformación, de crear, de una zona muy industrial a una bioregión o una región de las biociencias, por así decirlo. Y bueno, en esta segunda transformación, ha pesado mucho también, a su vez, ese esquema de confianza que teníamos entre el sector público y el privado, hemos "remado todos en la misma dirección", y eso está siendo clave también, para situarnos en esta segunda transformación, en las que estamos exigiendo estar entre las primeras cinco regiones de toda la Unión Europea, en el 2015, ese es el objetivo, para eso se van a destinar muchísimos fondos, tanto públicos como privados, el 50% vamos a ir juntos, en todo este camino, lo estamos haciendo, y nos está facilitando, también, este proceso, nos está facilitando ese clima de confianza, esa confianza en las administraciones públicas, por una parte, y la administración pública en el sector privado, a la hora de emprender los proyectos conjuntos.

Esto es una descripción de la realidad, para nosotros, desde luego, esto ha sido algo muy positivo, que no es fácil de conseguir, hay que ir labrando, hay que ir haciéndolo poco a poco, paso a paso, pero creo que son las claves de nuestro éxito, si se puede llamar éxito en lo que es el desarrollo económico y social, también, obviamente, tenemos nuestros problemas, como todo el mundo sabe."

SEÑOR ALCALDE: "Por ejemplo, la experiencia que ustedes tienen, referente a la educación, tú conociendo como es Chile, qué similitudes encuentras con Chile, o qué cosas podrían hacerse, no es que te pida recetas, ni que interfieras en el sistema educacional Chileno, pero, qué visión tienes de eso."

SEÑOR ERDOIZA: "Creo que la educación es la clave, es básico. Nosotros en el tema educativo, hicimos una fuerte inversión, pero no fue solamente una inversión económica, sino fue una reestructuración de lo

I

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

que iba a ser nuestro sistema educativo completo, es decir, empezamos, sobre todo lo que era la formación técnica, a lo que nosotros denominamos la formación profesional, cómo empezamos con ello, empezamos valorizándolo socialmente, pero eso a su vez lo aprendimos de otras zonas, de otras regiones, lo aprendimos de Alemania, lo aprendimos de otros lugares que en aquel entonces estaban más desarrollados que nosotros, valorización social de la formación técnica, por qué, porque es la base, o sea, nosotros apostamos por nuestras industrias, en un momento en que los grandes economistas, las grandes tendencias en el mundo decían que no, que era una tontería, que apostar por la industria era apostar por el pasado, que había que apostar por los Servicios, y bueno, la realidad en ese aspecto nos ha dado la razón, tuvimos razón en apostar por la industria, porque en esos momentos de crisis la verdad es que la industria está manteniendo la economía, la industria a la vez ha generado empleo de calidad en el país Vasco, cosa que el sector servicio en otras zonas de España crea un tipo de trabajo mucho más efímero e inestable. Y para eso, hacía falta capacitación y formación. Entonces, además de lo que puede ser superior, hicimos un gran hincapié en todo lo que fue la formación técnica profesional. Y con respecto a Chile, lo que tengo que decir, es que Chile ha entendido que nuestra formación técnica profesional está a un nivel muy elevado en estos momentos con respecto a otras zonas, y concretamente la Presidenta ha tenido la visión de lanzar las primeras becas de formación técnica profesional en el extranjero 2008 - 2009, y nos ha elegido a nosotros, a Canadá y a Australia. Va a haber 56 jóvenes chilenos que van a ir a formarse al país Vasco, nueve meses de formación y 3 meses de práctica en empresa. Luego va a haber otro grupo que ya ha partido a Y lo otro que quiero es agradecer que Chile Australia, de 25 personas. nos haya tenido en cuenta para este programa, que entiendo que es de vital importancia para el futuro de Chile. Entonces, creo que empieza a haber una sensibilización de lo que es la formación técnica, y que creo que es un eje vital para el desarrollo de una economía, porque no todo el mundo puede ser sicólogo, abogado, ni tener formación. Falta toda una capa intermedia de buenos técnicos de mantenimientos, electricistas, presadores, etc.; en este aspecto estamos colaborando estrechamente con el Gobierno de Chile, y de lo cual nos sentimos muy orgullosos".

CONCEJAL GOÑI: "Nosotros cuando estuvimos en el país Vasco, hablamos con la Embajada de Chile, y nos impactó mucho el Instituto de

Máquinas y Herramientas, por nuestro liceo Industrial, y por esas cosas de la vida no hemos podido agilizar. Pero creo que un buen producto de esta visita podría ser retomar ese contacto, porque si los jóvenes de nuestro liceo Industrial pudieran tener acceso a las máquinas y herramientas del nivel que vimos, sus opciones de desarrollo económico y profesional serían inmensas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Uno ve tantas cosas, que como decíamos, tenemos que partir con algo primario, y seguir subiendo, pero son tantas las diferencias y los elementos que tienen para enseñanza. Incluso yo estuve en Alemania, en una escuela de artesanos, donde me tocó ver la llegada de un bmw nuevo, para la práctica de los alumnos. Y me tocó ver cursos de un año para pegar decomural o para aprender a limar herramientas. O sea, son verdaderos especialistas. Nosotros por ejemplo, las inversiones vascas que hay acá, muchas veces nos han transmitido, que se encuentran con grandes profesionales o ejecutivos que se han formado en universidades europeas. Encuentran también gente sin ningún capacitación, pero las empresas cuando salen de la Región Metropolitana, se encuentran con que no hay buenos mecánicos, electricistas, torneros, etc.; así que eso es clave, porque a la hora de la inversión, las empresas también van a acudir donde haya capacitación. Por eso decía, que en este mundo tan globalizado, por Eso es clave. ejemplo un pueblo como Chile o el país Vasco, porque nosotros también necesitamos aprender, y de hecho ayer tuvimos por primera vez el orgullo de traer el primer programa con dos personas a formarse a este país que es puntero en el tema forestal. Es un programa con el INDAP, yo les dije, vienen a la potencia mundial en el ámbito forestal, y de eso se trata, que todos nos necesitamos. Entonces, es importante que establezcamos redes y confianzas para colaborarnos mutuamente".

El Concejo agradece su presencia al señor John Erdoiza, Delegado del Gobierno Vasco en Chile.

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1149 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1439 DEL 11.08.2008.; ORD. GAB. N°350 del 20.08.2008., ORD. N°91 del 08.09.2008. Departamento de Operaciones. MAT.: Información

solicitada. OSORNO, 11 de Septiembre de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo N°482 tomado en Sesión Ordinaria N°29 de fecha 05.08.2008., me permito dar a conocer los antecedente emitidos por la señora María Emilia Bellido Guillén, Jefe del Depto. de Operaciones, en el cual se informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, MAURICIO SAINT-JEA ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°91 OPERACIONES. ANT.: ORD. GAB. N°350. MAT.: Responde acuerdo Concejo. OSORNO, 08 de Septiembre de 2008. DE: JEFE OPERACIONES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a acuerdo N°782, motivado en intervención del Concejal señor Emeterio Carrillo T., en Sesión de Concejo N°29 de fecha 05.08.2008., que dice relación con iluminación de multicanchas ubicada en las esquinas de calle Viedma y Puerto Gallegos de población Carlos Ibáñez del Campo, informo a usted que el presupuesto aproximado asciende a \$ 7.000.000.-

De ser autorizados los trabajos, estos se contratarían a través del Portal Chilecompras.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad, no sé si es posible sacar el acuerdo para solicitar al Alcalde, si este proyecto se puede contemplar con fondos del presupuesto municipal 2009".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, contemplar la ejecución en el presupuesto del año 2009, de las obras para la iluminación de la multicancha ubicada en las esquinas de calles Viedma y Puerto Gallegos. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº971.-

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1156 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1501 DEL 27.08.2008.; ORD. GAB. N°367 del 04.09.2008., ORD. N°33 del 09.09.2008. Departamento de Operaciones. MAT.: Sobre recargue de camino. OSORNO, 15 de Septiembre de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo N°851 tomado en Sesión Ordinaria N°31 de fecha 19.08.2008., me permito dar a conocer los antecedente emitidos por la señora María Emilia Bellido Guillén, Jefe del Depto. de Operaciones, en el cual se informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, MAURICIO SAINT-JEA ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°33 OPERACIONES. ANT.: ORD. GAB. N°367. MAT.: Responde acuerdo Concejo. OSORNO, 09 de Septiembre de 2008. DE: JEFE OPERACIONES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a acuerdo N°851, motivado en intervención de la Concejala señora Martha Henkes Nielsen, en Sesión de Concejo N°31 de fecha 19.08.2008., adjunto sírvase encontrar ORD. SEC. VIAL N°12 de fecha 09.05.2008., a través del cual se informa de trabajos de recargue de pasada peatonal que une Ovejería Alto con el Consultorio de Ovejería Bajo.

Asimismo, se informa que con fecha reciente se efectuó recargue con material pétreo en dicho sector.

Es cuanto se informa. Saluda atentamente, MARÍA EMILIA BELLIDO GUILLÉN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».



CONCEJALA HENKES: "Yo quiero felicitar al Departamento de Operaciones, ya que en muy pocos días logró mejorar la pasada de las personas que van al Consultorio de Ovejería, que tenían tantos problemas sobre todo en los días de lluvia".

CONCEJAL MELLA: "La gente ha venido a felicitar ese trabajo en muchas oportunidades. Yo también las hice extensivas a ella".

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°34 OPERACIONES-VIAL. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1486. MAT.: Responde acuerdo de Concejo. OSORNO, Septiembre 09 de 2008. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a acuerdo N°755, motivado en intervención del Concejal señor Emeterio Carrillo T., en Sesión de Concejo N°31 de fecha 19.08.2008., que dice relación con trabajos de repavimentación y mejoramiento de vereda de la Avenida Julio Buschmann entre César Ercilla y 18 de Septiembre y los rebajes especiales para minusválidos, informo a usted que dichos trabajos se ejecutarán con personal adscrito a la Sección Vial, estimándose que en el mes de octubre queden terminados.

Es cuanto se informa en atención a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, MARÍA EMILIA BELLIDO GUILLÉN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que yo creo que es meritorio, porque a veces uno critica mucho a los departamentos algunas veces porque no agilizan los trámites, y yo también insistí mucho en esto con la Dirección de Tránsito, y me alegro que la respuesta haya sido tan oportuna y ya estén destinados los recursos para hacer los trabajos en octubre".



Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «DECRETO N°6051 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

0 9 SET. 2008

A STAIN COMENTO

osorno,

MAT.: OTORGA APORTE A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

DECRETO Nº 601/1 / VISTOS:

La Ley N° 20.232.- publicada en el Diario Oficial el 29.11.2007 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del sector Público para el año 2008;

El Ord. N°948 de fecha 05 de Septiembre 2008, del Director de Desarrollo Comunitario, informando y sugiriendo al Sr. Alcalde la adjudicación del Llamado al Fondeve año 2008.

La Providencia del Sr. Alcalde de fecha 05 de Septiembre del 2008, aprobando las instituciones adjudicadas.

La Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias, Artículo 45 que crea el Fondo de Desarrollo Vecinal "Fondeve".

El Reglamento N°113 de fecha 22.02.2005, que modifica el Reglamento N°99 de fecha 07.07.2003, sobre Fondo de Desarrollo Vecinal Fondeve, aprobado por el Sr. Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde de la I. Municipalidad de Osorno.

El Decreto N°8845 del 28.12.2006, que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2008.

. La Facultad que me confiere la Ley $\rm N^{\circ}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, aporte a las Organizaciones Comunitarias que a continuación se detallan, por la suma \$35.919.042.-(treinta y cinco millones novecientos diecinueve mil cuarenta y dos pesos) para ejecutar los Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal "FONDEVE" Llamado año 2008.

| N° | NOMBRE ORGANIZACIÓN | MONTO ASIGNADO \$ |
|------|---|-------------------------|
| 1 | JJ.W №23 VILLA ALEGRE | 803.470 |
| 2 | | 800,000 |
| 3 | COMPAÑÍA DE TEATRO GEN | 500.000 |
| 4 | JJ.VV N*23 SANTA ROSA | 828.330 |
| 5 | COMITÉ DE DESARROLLO FRANKE PAMPA ALEGRE | 800.000 |
| 6 | JJ.VV №23 EL ROMERAL | 800,000 |
| 7 | ASOCIACION DE GRUPOS FOLCLORICOS | 493.500 |
| . 8 | JJ.W Nº25 2º Y 4º SECTOR LOS PINOS | 838.390 |
| 9 | JUNTA DE VECINOS °22 MAXIMILIANO KOLBE BAJO | 525.750 |
| 10 | AGRUPACION SEMILLAS DE ESPERANZA | 500,000 |
| . 11 | BATUCADA YACUBA | 500.000 |
| 12 | JJ.VV №20 SANTA NORMA I | 800.000 |
| 13 | JJ.VV №23 VISTA HERMOSA | 669.600 |
| 14 | JARDIN INFANTIL ANGELITOS TRAVIESOS | 513.170 |
| 15 | ACADEMIA INFANTIL DE DANZA Y TEATRO OSORNO | 400.000 |

 $\not \Delta$





Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo



| 16 | CLUB ADULTO MAYOR GARCIA HURTADO DE MENDOZA | 495.000 |
|----|--|---------|
| 17 | TALLER MUSICAL FOLCLORICO INKAWEN | 493.900 |
| 18 | JJ.W №10 JUAN DE DIOS GUAJARDO | 400.000 |
| 19 | ESCUELA RURAL CANCHA LARGA | 432.890 |
| 20 | COMITÉ DE SEG. CIUDADANA VILLA ALMAGRO 3 | 499.900 |
| 21 | CLUB ADULTO MAYOR MINDA GUZMAN | 711:480 |
| 22 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APOD. ESCUELA SUIZA | 680.500 |
| 23 | CLUB DE CUECA Y PROYECCION FOLCLORICA ANTIYAL | 500.000 |
| 24 | TALLER DE CUECA Y FOLKLOR RAICES DE MI TIERRA | 482,000 |
| 25 | CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL PAPELUCHO | 439.600 |
| 26 | | 400.000 |
| 27 | TALLER FOLCLORICO ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR | 400.000 |
| 28 | COMITÉ DE ADELANTO JUAN PABLO II OVEJERIA | 399.100 |
| | | 400.000 |
| | TALLER CORAL ADULTO MAYOR CARITAS OSORNO | |
| 30 | COMITÉ DE DAMAS EMPRENDEDORAS DE OVEJERIA COMITÉ DE SEG. VECINAL FRANCKE PAMPA ALEGRE | 543.800 |
| 31 | | 604.800 |
| 32 | | 500.000 |
| | CENTRO DE PADRES Y APOD. FRAY ESCOBA | 400.000 |
| 34 | SINDICATO DE LA CONSTRUCCION SITRACOM | 800.000 |
| 35 | SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS ELEUTERIO RAMIREZ | 705.000 |
| 36 | CLUB ADULTO MAYOR MAS VIDA PARA TUS AÑOS | 700.000 |
| 37 | LOS COPIHUES ROJOS DE CARLOS CONDELL | 400,000 |
| 38 | JJ.VV №9 NUEVA ESPERANZA | 500.000 |
| 39 | CONJUNTO FOLCLORICO CHACAREROS DE RAHUE | 500.000 |
| | CLUB ADULTO MAYOR SAN ISIDRO | 495.000 |
| 40 | JJ.VV №8 JUAN PABLO II LAS VEGAS | 474.600 |
| 41 | | 469.650 |
| 42 | COMITÉ DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO LAS VEGAS | 409.000 |
| 43 | | 459.990 |
| 44 | JJ.VV 3ER. SECTOR V CENTENARIO | 619.420 |
| 45 | CENTRO JUVENIL VIDA NUEVA | 871.000 |
| 46 | JJ.VV LAS RUEDAS | 800.000 |
| 47 | CIRCULO DE AMIGOS COOP. DE LA OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RAHUE ALTO | 800.000 |
| | | 300.000 |
| | CENTRO DESARROLLO A SU MANERA | 786.500 |
| 49 | JJ.VV LA FLORIDA GRUPO CORAL Y FOLCLORICO ADULTOS MAYORES. | 400.000 |
| 50 | SIEMPRE JOVENES | 271.660 |
| 51 | CENTRO JUVENIL UNA ESPERANZA PARA TI | 400.000 |
| 52 | JJ.W. POR LA RAZON O LA FUERZA | 400.000 |
| 53 | GRUPO AMIGOS HOGAR LOS TILOS | 500.000 |
| 54 | COMITÉ DE SEGURIDAD LOS OLIVOS | 700.000 |
| 55 | COMUNIDAD INDIGENA FORRAHUE | 520.000 |
| 56 | TALLER FOLCLORICO LAGOS DEL SUR | 500.000 |
| 57 | CLUB ADULTO MAYOR EL AMANECER | 400.000 |





Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo



| | TOTAL | \$35,919,042 |
|----|--|--------------|
| 66 | JUNTA DE VECINOS Nº1 JARDIN DEL SOL | 400.000 |
| 65 | JJ.VV №2 VILLA QUILACAHUIN | 500.000 |
| 64 | GRUPO ADULTO MAYOR EL PORVENIR | 221.042 |
| 63 | CENTRO DE PADRES ESCUELA ANA AICHELE | 300.000 |
| 62 | JJ.VV №20 CIPRIANO URIBE | 500.000 |
| 61 | CENTRO DE PADRES ESC. WALTERIO MEYER RUSCA | 500.000 |
| 60 | COMITÉ DE PAVIMENTACION LAS MOSQUETAS | 570.000 |
| 59 | COMITÉ DE AGUA POTABLE PICHIL | 500.000 |
| 58 | AGRUPACION AMIGOS PARA LOS ANIMALES | 400.000 |

IMPÚTESE el gasto a la Cuenta N°215.24.01.004.001"FONDEVE".

NOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO WH UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

MSJA.YUR.JTR.JSB.gum. DISTRIBUCION

STRIBUCIÓN

A Alcaldía

Sceretaria Municipal

Administración Municipal

Dideco

Contabilidad (2)

Tesoreria Municipal

Proyectos

Organizaciones Comunitarias

Carpeta Concejo

D.A.F

Archivo

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°3551 2° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL. ANT.: Ley N°15.231.- MAT.: Remite estado trimestral de causas tramitadas en el

Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno. OSORNO, 10 de Septiembre de 2008. DE: HIPOLITO BARRIENTOS, JUEZ 2º JUZGADO POLICIA LOCAL, A: SEÑOR YAMIL UARAC, SECRETARIO CONCEJO OSORNO.

En atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N°15.231.- sobre Organizaciones y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, le adjunto estado de causas correspondientes al trimestre conformado por los meses de junio, julio y agosto del presente año.

Saluda atentamente a usted, HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ TITULAR».

7.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera pedir el acuerdo para oficiar a la Prefectura de Carabineros, a fin de solicitar información sobre el funcionamiento de la discotheque Kamikaze, que estuvo funcionando en Fiestas Patrias a pesar de no tener los permisos correspondientes. Tengo entendido que se hizo fiscalización por parte de Carabineros, y no sé cuáles fueron las razones de por qué no clausuraron el local".

SECRETARIO CONCEJO: "Yo quiero complementar la información, diciendo que ellos solicitaron permiso y les fue denegado. Presentaron un recurso de reconsideración, el que tampoco fue acogido. De manera que no es efectivo lo que se señala en el diario local, de que el Municipio haya autorizado ahí un permiso para fonda. Esa información falsa, no corresponde a la realidad. Y también nos llama la atención que si fiscalizó Carabineros, no se hayan adoptado medidas".

CONCEJAL CARRILLO: "Aquí nuevamente hago presente la disparidad con que se actúa en el tema de los controles. Y hacía mención, porque si Carabineros hizo fiscalización, que debe haberlo hecho, porque el control fue general, y no obstante, que en otros lugares que funcionaron sin permiso, se clausuraron, aquí no ocurrió así, lo cual considero que es gravísimo. Entonces, es necesario saber, si es que Carabineros fiscalizó en el lugar, por qué razones no clausuró el local si estaba funcionando sin permiso. De manera que así, como en días atrás en la feria Pedro Aguirre Cerda se le sacó multas de doscientos mil pesos

a personas por vender sidra, me gustaría saber la multa que tuvo esta discotheque por funcionar sin permiso. Además, también deberíamos saber si cuenta con permiso sanitario, porque no sólo se necesita el permiso municipal. Y también los pagos en Impuestos Internos".

SECRETARIO CONCEJO: "Quiero clarificar. Para nosotros otorgar un permiso municipal, una vez que se accede a la solicitud, nosotros pedimos al contribuyente que recurra a Impuestos Internos y tiene que acreditarnos que tiene regularizada esa situación. En seguida, esta persona va a la autoridad sanitaria, y tiene que acreditarnos que cumple con todos los requisitos de ese tipo, y haber pagado los derechos correspondientes, recién ahí nosotros podemos otorgar el permiso municipal para funcionar como fonda. De manera que todo hace presumir, que este local se saltó todas las instancias mencionadas. Ahora, es muy probable que se hayan valido de su patente de restaurant, pero Carabineros sabe que ese tipo de patente no permite que funcionen como discotheque".

CONCEJAL GALLARDO: "Me llama la atención, por qué estos temas tienen que llegar al Concejo, porque si son importantes, deberían haberse informado".

SECRETARIO CONCEJO: "Es que esa información no se conocía hasta ahora".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, pero lo concreto es que el Municipio no otorgó el permiso".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, oficiar a la Prefectura de Carabineros de Osorno, solicitando un informe sobre las razones por las cuales no se clausuró el local ubicado en calle Los Carrera los días 17, 18, 19, y 20 de Septiembre del año en curso, al funcionar sin permiso municipal. Lo anterior, solicitado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO Nº972.-

8.- CONCEJAL CASANOVA: "Tiempo atrás logré sacar el acuerdo para invitar a un joven ingeniero especialista en el tema de las ciclovías. Él expuso el tema de las ciclovías, de hecho había realizado su tesis de magister en base a las ciclovías. Creo que esto fue el año 2005 si no me equivoco. Y en aquel entonces, se sacó un acuerdo que la SECPLAN iba a sacar un plan maestro de ciclovías en Osorno. Entonces, yo quisiera sacar el acuerdo de reinsistir sobre este compromiso que se sacó en aquel entonces, de saber en qué estado se encuentra ese plan maestro".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la SECPLAN respecto a la elaboración del plan maestro de ciclovías en la comuna, según las indicaciones del Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº973.-

9.- CONCEJAL CASANOVA: "Tiempo atrás, yo lancé una idea acá en el Concejo, para poder techar parte de la calle Ramírez, y así aprovechar el uso de la calle, puntualmente por el tema de la lluvia que tenemos en invierno. Entonces, quisiera pedir el acuerdo de que la SECPLAN o la Comisión Bicentenario, pudiera diseñar un proyecto para techar parte de calle Ramírez, o ensanchar las marquesinas, para que la gente pueda pasear sin mayores dificultades sobre todo en invierno".

CONCEJAL MELLA: "No sé si a esta altura se podrán incluir proyectos en el Bicentenario".

CONCEJAL GALLARDO: "Hace un año y medio que lo presentó el colega, y yo lo vi como algo inusitado, no obstante lo apoyé, pero ahora

lo veo como una buena idea. Y creo que si no puede ser en el Bicentenario, pero debería irse pensando para el futuro, porque se ha aplicado en otros países".

CONCEJAL CASANOVA: "Agradezco al colega, y fue una idea no bien acogida, pero dio para ser portada en un diario nacional".

CONCEJAL MELLA: "Para mí la prioridad son las pavimentaciones participativas, pero parto de la indicación que el proyecto es para techar las veredas, no la calle".

CONCEJAL CASANOVA: "El Alcalde de Puerto Varas, don Ramón Bahamonde, techó la calle completa, con una perspectiva visionaria de verdad, y hacen todos sus eventos en esa calle sin ningún problema".

CONCEJAL MELLA: "Tiempo atrás se presentó la idea de hacer una elipse cubierta frente al odeón, justamente para muchas actividades sociales, exposiciones, etc."

CONCEJAL CARRILLO: "No nos olvidemos que calle Ramírez se concibió como paseo peatonal, y en Navidad se transforma en un boulevar. Y la idea de mejorar el pavimento de calle Ramírez es para que a futuro sea un paseo peatonal y no una vía de tránsito vehicular. Por lo tanto, creo que ninguna idea es descabellada desde el punto de vista del desarrollo de la ciudad en forma arquitectónica y de la perspectiva que tenemos del futuro. Y aunque algunos han denostado nuestro viaje a España y lo han usado con fines políticos, uno se da cuenta en otros países que estos proyectos se hacen y dan los resultados esperados. Yo no sé por qué se le puede tener temor, creo que hay que trabajarlo a futuro, igual que el Puente San Pedro, que algunos no estaban de acuerdo con el arco, y hoy día se agradece que se haya Como se pensó en un momento sobre el Fuerte Reina contemplado. Luisa, que no valía la pena, y hoy todos estamos contentos con lo que tiene. Entonces, los proyectos futuristas a veces causan temores, pero si tenemos una mentalidad de desarrollo en la ciudad, deberíamos apoyar ideas como esta que ha presentado el colega Casanova".

CONCEJAL BRAVO: "Yo felicito al colega Casanova por su insistencia, porque además defendiendo la tradición que significa



Ramírez, el impacto que va a causar el mall, vale la pena perseguir este proyecto y también considerando la opinión de los comerciantes de esa calle. Yo concuerdo que este tema es importante y muy atractivo. Sobre todo pensando que el toro va a dar la cara y podría ir en el arco hacia la Iglesia San Francisco, y causaría un impacto maravilloso, más con los elementos tecnológicos que hoy existen. Por lo tanto, apoyo la idea de Alexis Casanova, y es algo que necesita Osorno".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, un informe de la SECPLAN sobre el proyecto para techar la avenida Ramírez, presentado hace algunos años por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº974.-

10.- CONCEJAL CARRILLO: "Yo solamente quiero pedir el acuerdo del concejo, para solicitar al Alcalde que se deje en el presupuesto del próximo año, en prioridad, el semáforo de calle Por la Razón o la Fuerza con calle Concepción, por las razones que ya he entregado anteriormente, por lo que significa el tráfico peatonal de escolares, y la construcción del futuro puente San Pedro que va a aumentar el flujo en ese otro puente".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, incluir en calidad de prioritario, el proyecto para la instalación del semáforo en la intersección de las calles Concepción y Por la Razón o la Fuerza. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº975.-

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "me gustaría que el Director de Tránsito, informe sobre los trabajos que se comprometió para resolver el problema del nudo vial que se produce en las afueras de la Escuela Sociedad de Socorros. Quiero saber cuándo comienzan las obras y cuáles van a ser los insumos, o los elementos que se van a instalar para prevenir accidentes tanto de niños como apoderados.

Lo segundo, es solicitar al Director de Tránsito finalmente qué vamos a hacer en la Escuela Carlos Condell, donde debemos prevenir accidentes escolares con respecto a la construcción de esa escuela. Me interesa saber cuál va a ser la propuesta, porque es una escuela que se va a entregar en un par de meses más.

Y lo tercero, saber si se comenzó a hacer el estudio para instalar un cruce regulado en calle 12 de Octubre camino a La Misión, esquina Chorrillos, donde se comprometió a partir del mes de agosto a iniciar los estudios.

Y por último, solicitarle a la SECPLAN que nos informe cuál es el cronograma de llamado a licitación pública del Complejo Deportivo de Rahue Alto. Entendemos que ahí están en el proceso de revisión de bases, pero me gustaría saber cuándo va a comenzar el proceso de licitación pública".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la Dirección de Tránsito, respecto a las medidas de mitigación vial planificadas para el entorno de las nuevas infraestructuras de las escuelas Carlos Condell y Sociedad de Socorro de Señoras. Y asimismo, informar sobre el estado de avande del estudio para la instalación de un cruce regulado en calle 12 de Octubre camino a la Misión, esquina Chorrillos. Todo lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº976.-

Asimismo, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, un informe de la SECPLAN sobre la ejecución del cronograma de obras del Complejo Deportivo de Rahue Alto, especificando las fechas de llamado a licitación. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº977.-

12.-CONCEJAL GALLARDO: "Algo planteamos hace un rato respecto a la exposición de los colegios Claudio Arrau y Monseñor Francisco Valdés, sobre la construcción de un patio cubierto y de un gimnasio respectivamente. Yo quiero que eso, a objeto de consolidar la solicitud que hacen los directores y el acuerdo de nuestros colegas, es que SECPLAN pudiera presentar en el mes de octubre junto con estos dos, un tercer proyecto que solicité del patio cubierto de la Escuela Italia, porque en octubre vence el plazo para presentar al Sistema Nacional de Inversiones. Y así también conocer si hay otros proyectos de patio cubierto que se estén trabajando para presentarlos al año 2009. Me gustaría que se incorpore en el acuerdo, que si se va a estudiar el cierro perimetral de la Escuela Sociedad de Socorros, y tampoco tienen patio cubierto. Y así también otros que se pudieran tener en carpeta, que todos se pudieran presentar al Concejo, a objeto de que se pueda reafirmar que se van a hacer el año 2009".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN, la presentación del proyecto de patio cubierto de la escuela Italia. Y así mismo, exponer en una próxima sesión, la cartera de proyectos para patios cubiertos de establecimientos escolares municipales, en los términos indicados por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO Nº977.-

13.- CONCEJAL GALLARDO: "Y lo otro. Es que este Concejo pueda enviar una nota de agradecimiento al Coronel Princic de Carabineros, porque ellos han respetado los acuerdos respecto a los feriantes de calle Errázuriz, ellos hacen el control normal, pero han actuado con mucho criterio desde el momento en que nosotros hemos intervenido sobre el tema.

Lo mismo respecto a la feria Chacarillas y Quinto Centenario. Yo estuve el domingo y vi a la gente trabajando tranquila y contenta. Así que pido un acuerdo para reconocer su gestión y colaboración para que el comercio en esos lugares se desarrolle en forma normal".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, remitir una nota al Prefecto de Carabineros de Osorno, agradeciendo su buena disposición ante las sugerencias del Municipio sobre el control en el comercio ambulante de calle Errázuriz, y la feria Chacarillas. Lo anterior, requerido por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº978.-

14.- CONCEJALA HENKES: "A mí me gustaría enviarle una felicitación a todos los funcionarios que colaboraron en todas las actividades del 18 de Septiembre, ya sea en gimnasios, Plaza de Armas, etc.; porque dejaron de compartir con sus familias en estos días de descanso e hicieron una labor muy buena con la comunidad. Además, el aseo fue muy oportuno y rápido sobre todo en la Plaza de Armas".



En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, extender las felicitaciones a todo el personal municipal que laboró en el Programa de Celebración de Fiestas Patrias, conforme a lo indicado por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº979.-

CONCEJAL CARRILLO: "Por información que uno ha recogido, a este personal municipal que trabajó en Fiestas Patrias, no se le estaría pagando las horas extraordinarias".

CONCEJALA HENKES: "Aparentemente les pagaron lo que les debían anteriormente, pero lo de Fiestas Patrias todavía no".

CONCEJAL MELLA: "Pidamos un informe a la Dirección de Administración y Finanzas".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas estudiar la factibilidad de cancelar los trabajos extraordinarios de todo el personal municipal que laboró en período de Fiestas Patrias, vía modificación presupuestaria.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº980.-

15.- CONCEJAL BRAVO: "Un tema tiene relación con un acuerdo que tomamos sobre el restaurant Capri, cuando aprobamos el rol de patentes de alcoholes del año. Ya han pasado dos meses y medio, así que pido un acuerdo para el pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Jurídica sobre la materia".



Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir a la Dirección de Asesoría Jurídica, un informe respecto a la resolución del proceso para decretar la clausura del Restaurant Capri, conforme a la indicación del Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº981.-

16.- CONCEJAL BRAVO: "Quiero solicitar también un acuerdo para saber el endeudamiento que tienen las demás municipalidades de la provincia, con nuestro municipio, por el depósito de residuos sólidos en el vertedero Curaco".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, un informe de la Oficina de Medio Ambiente, respecto al endeudamiento que mantienen los municipios de la provincia de Osorno con el Municipio de Osorno, por el convenio de uso del vertedero Curaco. Lo anterior, requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº982.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 11.35 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

| 1. | EMETERIO CARRILLO TORRES | |
|----|---------------------------|--|
| 2. | VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI | |
| 3. | MARTHA HENKES NIELSEN | |
| 4. | JULIAN GOÑI MELIAS | |
| 5. | JOSE LUIS MUÑOZ URIBE | |
| 6. | ALEXIS CASANOVA CARDENAS | |
| 7 | CARLOS GALLARDO PEREZ | |



MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO PRESIDENTE DEL CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES CONCEJAL DE OSORNO PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO